



Honduras, C.A.

DUYURE, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/11/2024

Hora : 05:06 p.m.

USUARIO: OVIDIO.RUIZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16871

L.: 66,910.54

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 781

Fecha de Emisión: 4/11/2024

No. Cheque/Nota de Débito:

Páguese a: BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS SA DE CV

Id/RTN: 05019003077924

La Cantidad en Letras: SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR LA COMPRA DE UNA BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE MARCA FRANKLIN DE 4 PULGADAS, UN MOTOR SUMERGIBLE DE 4 PULGADAS Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DE PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE ALTO PINO, EN EL POZO QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD(DOCUMENTACION ANEXA)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 004 000 001 47210 11-001-01	Construccion de Sistema de Agua Potable, Alto Pino (2024)	66,910.54

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	66,910.54
Monto Total:		66,910.54

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		66,910.54
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		66,910.54

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9Jmfr5LgVy6VnP3CVraBL4lVQpK0HyU9Om0RwOZqkQDUneQ84Z7U1W+uUlyXK1PcaDcX2wPGa8lPO5BAZ3uA08vsITAUGkVE+Sem2UVYSWihjFEt5
Kf5NVmXRu4PHnQoaGbY/W1naabda0vkjdE

BOMOHSA

Bombas y Motores de Honduras, S.A.

R.T.N. 05019003077924

04/11/2024 05:06:14 p.m.

MUNICIPAL DE DUYURE
CENTRO DE DUYURE CHOLUTECA FR
PARQUE MUNICIPAL 9857-2582
2787-3411

CHEQUE No. 83472153

CHOLUTECA, CHOLUTECA
Lugar y Fecha

4 de noviembre de
2024

BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS SA DE CV

L 66,910.54

Páguese a la orden de

SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

⑆01501079⑆00115010025302⑈83472153

COTIZACIÓN

R.T.N. 05019003077924

contactos@bomohsa.com

facebook.com/bomohsa/

www.bomohsa.com

ig.bomohsa_hn

bomohsa

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE

COTIZACIÓN No. 3062871

FECHA: 25/10/2024

ATENCIÓN:

ASUNTO:

CONDICIÓN DE OPERACIÓN:

TELÉFONO:

CDT 365 40 GPM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNITARIO	I.S.V.	TOTAL
1	BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN ELECTRIC 4" 45FH5S4-PE 5HP S/MOTOR	1.00	16,041.56	15	16,041.56
2	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4" 5HP 1PH 230V.	1.00	18,597.38	15	18,597.38
3	CONTROL BOX F.E. 5HP 230V 2821138110	1.00	6,299.35	15	6,299.35
4	TUBO UPVC DE 2" X 10 MED (UPVC-MED-2.00-PL) ALGO	11.00	411.35	15	4,524.81
5	ADAPTADOR SUPERIOR INOX P/TUBO DE 2" (PAT-SS-2.00-NPT) P/TUBO STD/MED/HVY	1.00	1,580.60	15	1,580.60
6	ADAPTADOR INFERIOR INOX P/TUBO DE 2" (PAB-SS-2.00-NPT) P/TUBO STD/MED/HVY	1.00	1,141.60	15	1,141.60
7	VALVULA CHECK VERTICAL BOSHART DE 2" 17YBCV200	1.00	993.51	15	993.51
8	NIPLE ACERO INOX DE 2" X 6"	1.00	252.07	15	252.07
9	TEE HG DE 2"	2.00	211.73	15	423.46
10	VALVULA BOLA CIERRE RAPIDO BOSHART DE 2" 0829-20 (0827-20)	2.00	1,547.28	15	3,094.55
11	VALVULA CHECK HORIZONTAL BOSHART DE 2" 08060811NL	1.00	1,351.83	15	1,351.83
12	UNION UNIVERSAL HG DE 2"	1.00	578.82	15	578.82
13	NIPLE HG DE 2" X 4"	5.00	210.48	15	1,052.40
14	TAPE HULE PLYMOUTH 122 (0.76 MM X 19MM X 6.7 M) (2002)	1.00	153.35	15	153.35
15	SELLO SANITARIO 4 X 2 FABRICADO	1.00	1,289.94	15	1,289.94
16	BUSHING HG DE 1/4" X 1"	1.00	42.35	15	42.35
17	BUSHING HG DE 2" X 1"	1.00	113.76	15	113.76
18	MANOMETRO CAMPBELL CON GLICERINA 0-200PSI PG13T-L-NL	1.00	651.74	15	651.74

VÁLIDEZ DE LA OFERTA
Valida Por 15 días

TIEMPO DE ENTREGA

GARANTÍA

CONDICIONES DE PAGO
CONTADO

Al momento de realizar su pedido favor su número de Cotización |GRACIAS POR PREFERIRNOS!

OBSERVACIONES

CLIENTE SOLICITO BOMBA SUMERGIBLE DE 5HP 1PH 230V

CONTACTO

OLMAN ALEXIS SOSA AGUILERA

3261-8610

olman.sosa@bomohsa.com

Sucursal CHO

IMPORTE EXONERADO	PS	0.00
IMPORTE EXENTO	PS	0.00
IMPORTE GRAVADO (15%)	LPS	58,183.08
IMPORTE GRAVADO (18%)	LPS	0.00
I.S.V. (15%)	LPS	8,727.46
I.S.V. (18%)	LPS	0.00
TOTAL	LPS	66,910.54

CONDICIONES DE GARANTÍA

**BOMOHSA**

BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A.

BOMOHSA garantiza que todos los productos vendidos y detallados en esta factura son fabricados con materiales de alta calidad según las especificaciones de producción del fabricante. Todo reclamo por equipos y/o productos que presente defectos previamente comprobados por nuestro taller de servicios técnicos, deberá ser presentado dentro de un periodo no mayor a _____, dichos periodos contarán a partir de la fecha reflejada en la factura de compra del cliente.

BOMOHSA a su discreción, hará la reparación o reemplazo del producto defectuoso sin costo para el Cliente, sujeto a las Exclusiones y Limitaciones descritos a continuación.

Todo reclamo por parte del Cliente deberá estar soportado por la factura original y cubre única y exclusivamente el equipo adquirido directamente en **BOMOHSA**. Esta Garantía está limitado a un valor máximo del precio del producto vendido, no siendo responsables, bajo ninguna circunstancia, por los daños consecuenciales o colaterales, retrasos, pérdidas de producción u otros gastos que sufra el cliente a causa del mal funcionamiento del producto y/o servicios.

Exclusiones

La garantía del equipo y/o producto perderá validez en los siguientes casos: uso diferente al estipulado en el manual del fabricante, fallas ocasionadas por conexiones eléctricas o hidráulicas inadecuadas o deficientes, incluyendo insuficientes sistemas de protección como la falta de sistemas de monitoreo de fases, monitoreo de baja carga y protecciones por sobre amperaje; vibración, falta de cebado adecuado o por operar la bomba sin líquido, por causa de bombear líquidos corrosivos o diferentes a los previstos en el catálogo del fabricante o en condiciones de trabajo que excedan los límites establecidos en las especificaciones técnicas dictadas por el fabricante, por desgaste natural de los componentes por uso normal del equipo; por no contar al menos un rodamiento aislado cuando se usan variadores de frecuencia en los motores eléctricos de potencias de 125HP en adelante; un mal sistema de tierra para los componentes eléctricos, sobre todo en los equipos de velocidad variable, por los cuales no se logre evacuar los eventos transitorios de la red eléctrica o los armónicos producidos por estos equipos; daños que ocasionen sus empleados o terceras personas, inclemencia del tiempo que directa o indirectamente los afecten como rayos, inundaciones o calamidades naturales, alteración o reparación del equipo realizado por personal no autorizado por **BOMOHSA**.

Limitaciones

Esta garantía no incluye los gastos de desmontaje, transporte y mano de obra necesarios para la extracción y reinstalación del equipo. Cuando el cliente requiera que **BOMOHSA** haga la inspección en el sitio donde está instalado el equipo, el cliente deberá de cancelar por anticipado los gastos de movilización de los técnicos y del equipo necesario para los fines arriba indicados.-

En el caso que **BOMOHSA** haya realizado un servicio técnico en equipo de **BOMOHSA**, esta garantía cubre los costos de mano de obra durante 30 días después de la fecha que tenga el acta de recepción firmada por el cliente, siempre y cuando sea diagnosticado como defecto de instalación o servicio técnico.

LA GERENCIA.

Bombas y Motores de Honduras, S.A de C.V
R.T.N: 05019003077924



Bomohsa (Oficinal principal) 27-28 Calle, Barrio La Guardia No. NA Tel. 2556-6611 San Pedro Sula, Cortes.
Correo: representante.legal@bomohsa.com

Barrio Guadalupe, contiguo a Café Expreso Americano, Plaza Bella Vista, Choluteca
Tel.2782-7354

CAI: 205F9E-A1C57B-3FA8E0-63BE03-09096D-56

Fecha límite emisión: 23/08/2025

Rango Autorizado: 003-002-01-00032401 /
003-002-01-00034900

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE

R.T.N/ID.: 06049995199752

Código C002260

N. Orden Compra:

Dirección:

Vendedor: OLMAN ALEXIS SOSA AGUILERA

ID Interno: 3054271

FACTURA DE CONTADO (ORIGINAL)

N.: 003-002-01-00032934

Condición: CONTADO

Fecha emisión: 07/11/2024

Fecha vencimiento: 07/11/2024

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otoroados	Total
1.00	BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN ELECTRIC 4 Plg 45FH5S4-PE 5HP S/MOTOR	26,735.93	10,694.37	16,041.56
1.00	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4 Plg 5HP 1PH 230V.	30,995.63	12,398.25	18,597.38
1.00	CONTROL BOX F.E. 5HP 230V 2821138110	10,498.92	4,199.57	6,299.35
11.00	TUBO UPVC DE 2 Plg X 10 MED (UPVC-MED-2.00-PL) ALGO	685.56	3,016.37	4,524.81
1.00	ADAPTADOR SUPERIOR INOX P/TUBO DE 2 Plg (PAT-SS-2.00-NPT) P/TUBO STD/MED/HVY	2,634.25	1,053.65	1,580.60
1.00	ADAPTADOR INFERIOR INOX P/TUBO DE 2 Plg (PAB-SS-2.00-NPT) P/TUBO STD/MED/HVY	1,902.59	780.99	1,141.60
1.00	VALVULA CHECK VERTICAL BOSHART DE2" 17YBCV200	1,528.48	534.97	993.51
1.00	NIPLE ACERO INOX DE 2 Plg X 6 Plg	387.88	135.81	252.07
2.00	TEE HG DE 2 Plg	325.74	228.02	423.46
2.00	VALVULA BOLA CIERRE RAPIDO BOSHART DE2" 0829-20 (0827-20)	2,380.42	1,666.30	3,094.55
1.00	VALVULA CHECK HORIZONTAL BOSHART DE2" 08060811NL	2,079.74	727.91	1,351.83
1.00	UNION UNIVERSAL HG DE 2 Plg	826.88	248.06	578.82
5.00	NIPLE HG DE 2 Plg X 4 Plg	300.69	451.03	1,052.40
1.00	TAPE HULE PLYMOUTH 122 (0.76 MM X 19MM X 6.7 M) (2002)	219.25	65.90	153.35
1.00	SELLO SANITARIO 4 X 2 FABRICADO	2,149.90	859.96	1,289.94
1.00	BUSHING HG DE 1/4 Plg X 1 Plg	60.39	18.04	42.35
1.00	BUSHING HG DE 2 Plg X 1 Plg	162.37	48.61	113.76
1.00	MANOMETRO CAMPBELL CON GLICERINA 0-200PSI PG13T-L-NL	931.12	279.38	651.74

BOMOHSA
CANCELADO
CHOLUTECA

ENTREGADO
ALMACEN
BOMOHSA
CHOLUTECA
FECHA: 07/11/24

Sub Total. L	37,387.21	58,183.08
--------------	-----------	-----------

Notas:
• La garantía de los productos en esta factura estan sujetas a las condiciones de garantía establecidas al reverso. • Esta factura devengara un Interés moratorio del 4% mensual sobre su valor total, si no es pagada a su fecha de vencimiento. • Toda devolución no solicitada dentro del mes de compra implica la pérdida del ISV, según artículo 12, literal "A" de la ley del ISV. • Los productos detallados en esta factura son propiedad de BOMOHSA hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad. • Para devolución o cambio de productos el cliente deberá presentar la factura original.

No. Correlativo de Orden Compra exenta:	
No. Correlativo de constancia registro exonerado:	
No. Identificativo de registro de la SAG:	

Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado (15%): L	58,183.08
Importe Gravado (18%): L	0.00
I.S.V. (15%): L	8,727.46
I.S.V. (18%): L	0.00
TOTAL A PAGAR: L	66,910.54

Valor en Letras: Sesenta y seis mil novecientos Diez Lempiras con 64/100 centavos(TC: 1.0000)			
Firmo el presente documento en representación de la empresa y/o cliente arriba indicado, haciendo constar que he recibido todos y cada uno de los productos y/o servicios detallados en la misma, en buenas condiciones y a mi entera satisfacción. Acepto todas y cada una de las condiciones convenidas en esta factura			
	Nombre Completo	Identidad	Firma y Sello

Original Cliente: Copia Obligado Tributario Emisor

VC-R-001

VERSIÓN 9

20/06/2023

COTIZACIÓN

R.T.N. 05019003077924

contactos@bomohsa.com

facebook.com/bomohsa/

www.bomohsa.com

ig:bomohsa_hn

bomohsa

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE

COTIZACIÓN No. 3063062

FECHA: 07/11/2024

ATENCIÓN:

ASUNTO:

CONDICIÓN DE OPERACIÓN:

TELÉFONO:

CDT 365 40 GPM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNITARIO	I.S.V.	TOTAL
1	BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN ELECTRIC 4" 45FH5S4-PE 5HP S/MOTOR	1.00	16,041.56	15	16,041.56
2	MOTOR SUMERGIBLE F.E. 4" 5HP 1PH 230V.	1.00	18,597.38	15	18,597.38
3	CONTROL BOX F.E. 5HP 230V 2821138110	1.00	6,299.35	15	6,299.35
4	TUBO UPVC DE 2" X 10 MED (UPVC-MED-2.00-PL) ALGO	11.00	411.35	15	4,524.81
5	ADAPTADOR SUPERIOR INOX P/TUBO DE 2" (PAT-SS-2.00-NPT) P/TUBO STD/MED/HVY	1.00	1,580.60	15	1,580.60
6	ADAPTADOR INFERIOR INOX P/TUBO DE 2" (PAB-SS-2.00-NPT) P/TUBO STD/MED/HVY	1.00	1,141.60	15	1,141.60
7	VALVULA CHECK VERTICAL BOSHART DE 2" 17YBCV200	1.00	993.51	15	993.51
8	NIPLE ACERO INOX DE 2" X 6"	1.00	252.07	15	252.07
9	TEE HG DE 2"	2.00	211.73	15	423.46
10	VALVULA BOLA CIERRE RAPIDO BOSHART DE 2" 0829-20 (0827-20)	2.00	1,547.28	15	3,094.55
11	VALVULA CHECK HORIZONTAL BOSHART DE 2" 08060811NL	1.00	1,351.83	15	1,351.83
12	UNION UNIVERSAL HG DE 2"	1.00	578.82	15	578.82
13	NIPLE HG DE 2" X 4"	5.00	210.48	15	1,052.40
14	TAPE HULE PLYMOUTH 122 (0.76 MM X 19MM X 6.7 M) (2002)	1.00	153.35	15	153.35
15	SELLO SANITARIO 4 X 2 FABRICADO	1.00	1,289.94	15	1,289.94
16	BUSHING HG DE 1/4" X 1"	1.00	42.35	15	42.35
17	BUSHING HG DE 2" X 1"	1.00	113.76	15	113.76
18	MANOMETRO CAMPBELL CON GLICERINA 0-200PSI PG13T-L-NL	1.00	651.74	15	651.74



VALIDEZ DE LA OFERTA	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA	CONDICIONES DE PAGO
Valida Por 15 días	INMEDIATA	6 MESES	CONTADO

Al momento de realizar su pedido favor su número de Cotización |GRACIAS POR PREFERIRNOSI

OBSERVACIONES

CLIENTE SOLICITO BOMBA SUMERGIBLE DE 5HP 1PH 230V

CONTACTO

OLMAN ALEXIS SOSA AGUILERA
3261-8610
olman.sosa@bomohsa.com
Sucursal CHO

IMPORTE EXONERADO LPS	0.00
IMPORTE EXENTO LPS	0.00
IMPORTE GRAVADO (15%) LPS	58,183.08
IMPORTE GRAVADO (18%) LPS	0.00
I.S.V. (15%) LPS	8,727.46
I.S.V. (18%) LPS	0.00
TOTAL LPS	66,910.54



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05019003077924

Nombre o Razón Social: BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS SA DE CV
Domicilio Fiscal: BO LA GUARDIA Calle:24 CLL 2-3 AVE
Representante Legal: GEORGE JUDE FARAJ MUSLEH
Actividad Económica Principal: Venta Al Por Mayor De Otros Productos

Inscripciones

Ventas-Selectivo

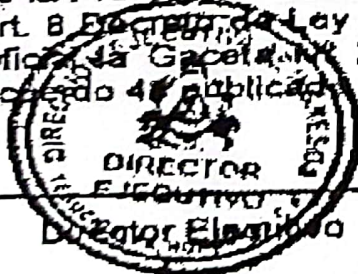
Máquina Tragamoneda

Importador

Imprentas

Prestamista No Bancario

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Aprobado 48 publicado el 18 de Enero de 1973.



Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 362237

Transacción: D99C51



CHOLUTECA AVANZA CON TRANSPARENCIA Y SOLIDARIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA



PERMISO PARA APERTURA DE OPERACION DE NEGOCIOS

Nº 001423

EMPRESA: BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A DE C.V.

PROPIETARIO: GEORGE JUDE FARAJ MUSLEH

UBICACION: BARRIO EL TAMARIDO

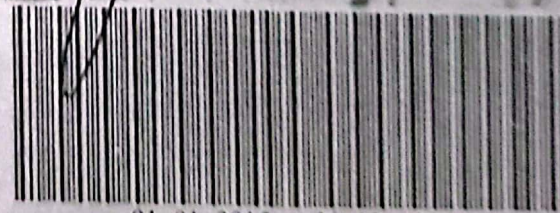
VENCE EL: 31 DIC. DEL 2024

CHOLUTECA, 25 DE ENERO DEL 2024

MAPA	BLOQUE	PREDIO	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL			
FORMA DE CONSTITUCIÓN			
ACTIVIDAD PRINCIPAL: COMPRA Y VENTA DE			
BOMBAS Y MOTORES			
FECHA DE ESTABLECIDO: MOLINOS Y EQUIPOS AGRICOLAS			

Jefe de Control Tributario
Conforme el Reglamento para la Apertura y Operación de Negocios Comerciales en el Municipio de Choluteca, el suscrito Jefe de Control Tributario, otorga el presente permiso el cual deberá ser colocado en sitio visible.

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



01-01-2015 31-12-2024

2

0

2

4